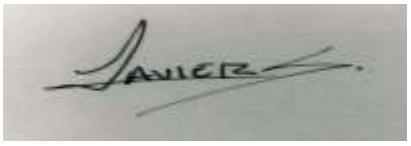
INFORME: SEPTIMA
PERIODO: 13 de octubre al 10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA: JAVIER GUZMAN MARULANDA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1471 de 2023

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Cali - Grupo de Salud Ambiental, en el seguimiento operativo de las actividades de prevención y control de vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar las acciones de prevención y control de vectores en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario).	Se apoyó con la programación 2387, sumideros inspeccionados 1194 se encontraron 145 positivos se trataron 1571, el larvicidad utilizado VECTOBAC, en las comunas: 19, 17, 3, 4, 7, 8, 10, 2, 5. Eucarístico, cañaverales - la granja, san Bosco, delicias - manzanares – esmeralda, Cali bella - pinos - Fepicol – ceibas, la floresta - santa monica popular - Uribe, fundadores, eucarístico, panamericano, chipichape - campiña - bosque – menga, torres de comfandi – barranquilla, Saavedra Galindo Se anexa evidencias en la carpeta 1
2	Garantizar la custodia de insumos, materiales o equipos entregados para el desarrollo de la actividad de prevención y control.	Durante este periodo se preservo todas las herramientas brindada por el grupo de las E.T.V, para su labor diaria.
3	Apoyar la realización de las acciones intra y extramurales de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.	No se me asigno esta actividad porque estaba apoyando el grupo de sumideros.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato C.D



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

JAVIER GUZMAN MARULANDA
Cédula de Ciudadanía No. 14.993.029 DE CALI
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.